

*ANUNCIO de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180131/2010.  
 Notificado a: Don Esteban Naveros Ordóñez.  
 Último domicilio: Autovía A-92, km 212, Moraleda de Zafayona (Granada).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 7 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2010.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2010.

Anexo I. Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

ANEXO I

EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.  
 Período: Del 1.9.2010 al 31.12.2010

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PATROCINIO DE MICROESPACIOS EN «ANDALUCÍA CAPITAL» DE ONDA CERO RADIO.	50.000,00	UNIPREX, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (ONDA CERO RADIO)
PATROCINIO DE ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS DE TEMPORADA Y DE LA GUÍA DE TAPAS 2010/2011 DEL CORREO DE ANDALUCÍA.	91.000,00	EL CORREO DE ANDALUCÍA, S.L.
PATROCINIO DE ESPECIALES EN DISTINTAS PUBLICACIONES DEL GRUPO EUROPA AGRARIA.	83.998,00	FORO NOTICIAS, S.L.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS ECOTRAMA Y ECORACIMOS, ASÍ COMO LAS MISIONES COMERCIALES NACIONALES EN EL MARCO DE BIOCÓRDOBA.	34.745,76	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE ANDALUCÍA (EPEA)

  

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA		
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2010 que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2010 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 23 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

A N E X O

Programas: Reglamento (CE) 1320/2006, del Consejo, de 5 de septiembre de 2006, por el que se establecen normas para la transición a las ayudas al desarrollo rural establecido en el Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, sobre ayudas al desarrollo rural financiadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Créditos presupuestarios:

- Aplicaciones presupuestarias:
- 0.1.17.00.18.11.77217.71C.6
- 1.1.17.00.18.11.78217.71C.2.2009
- 3.1.17.00.18.11.77217.71C.7.2011
- 3.1.17.00.18.11.78217.71C.6.2011